



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. Consejo General Universitario

*Relación de Dictámenes y Acuerdos
aprobados en Sesión Extraordinaria
del 15 de diciembre de 2005*



*Relación de Dictámenes y Acuerdos
aprobados en Sesión Extraordinaria
del H. Consejo General Universitario
del 15 de Diciembre de 2005*

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. Consejo General Universitario

José Trinidad Padilla López
Presidente

Carlos Jorge Briseño Torres
Secretario

*Relación de Dictámenes y Acuerdos aprobados
en Sesión Extraordinaria del H. Consejo General Universitario
del 15 de Diciembre de 2005¹*

De conformidad con la convocatoria expedida por la presidencia del Consejo General Universitario (CGU) el 12 de diciembre de 2005, el jueves 15 del mismo mes y año inició la Sesión Extraordinaria del máximo órgano de gobierno de la Universidad de Guadalajara (UdeG) a las 10 horas con 30 minutos en el Paraninfo "Enrique Díaz de León", con un quórum legal de 112 consejeros acreditados con derecho a voz y voto.

Se aprobó el Orden del día de la Sesión que constó de: 1. Lista de presentes y declaratoria de quórum; 2. Lectura y aprobación del Orden del día; 3. Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior; 4. Lectura, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes de las Comisiones Permanentes del H. Consejo General Universitario; 5. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de Presupuesto de Ingresos y Egresos de la UdeG para el Ejercicio 2006, y 6. Asuntos varios.

Se aprobó el acta de la Sesión Extraordinaria del CGU del 23 de noviembre de 2005.

Se analizaron y aprobaron un total de 53 dictámenes (23 del Listado y 30 de una agenda), mismos que corresponden a las siguientes comisiones:

- I. Cuatro de la *Comisión de Educación*: dictámenes N° I/2005/250 (Otorgamiento del "Doctor Honoris Causa" de la UdeG a José Woldenberg Karakowsky), N° I/2005/252 (Otorgamiento del "Doctor Honoris Causa" de la UdeG a Aníbal Quijano Obregón), N° I/2005/261 (Otorgamiento del "Doctor Honoris Causa" de la UdeG a Pierre, Albert, Gilbert Salama), y N° I/2005/291 (supresión de los programas académicos de las maestrías en: Mercadotecnia, Auditoría, Impuestos y Finanzas, que se imparten en el CUCEA, al término del Ciclo escolar 2005 "B").
- II. Cinco de las *Comisiones Conjuntas de Educación y Hacienda*: dictámenes N° I/2005/248 (Creación del Plan de estudios de la Licenciatura en Tecnologías e Información, en la modalidad no escolarizada, para operar bajo el sistema de créditos), N° I/2005/249 (Creación del Plan de estudios de la Licenciatura en Bibliotecología, en la modalidad no escolarizada, para operar bajo el sistema de créditos), N° I/2005/251 (Creación del Laboratorio de Microscopía de Alta Resolución, adscrito al Departamento de Neurociencias de la División de Disciplinas Básicas del CUCS), N° I/2005/289 (Creación del Posgrado en Ciencia y Tecnología, con dos niveles: Maestría en Ciencia y Tecnología y Doctorado en Ciencia y Tecnología de la Red Universitaria, con sede en el CULagos, a partir del Ciclo escolar 2006 "A", sujeto a evaluación para las siguientes promociones), y N° I/2005/290 (Creación del Programa académico de la Maestría en Ciencia Política, con orientaciones en: Democracias Contemporáneas, Sistemas de Partidos y Sistemas Electorales, Federalismo y Sistemas de Organización Política, Política Internacional, y Sistemas de Gobierno Comparados, de la Red Universitaria, con sede en el CUCiénega, a partir del Ciclo escolar 2006 "A").

¹ La presente "Relación..." engloba las principales dictaminaciones de la Sesión.

Del *Dictamen N° I/2005/289*, a propuesta del académico del CUCEA Carlos Curiel Gutiérrez se corrigió el Resolutivo Primero (en la página 9), para que donde dice: "para el Ciclo escolar 2006 'A'", diga: "a partir del Ciclo escolar 2006 'A'".

- III. Uno de las *Comisiones Conjuntas de Educación y Normatividad*: Dictamen N° I/2005/264 (Reorganización Académico-Administrativa del CUCiénega, y modificación del Estatuto Orgánico respectivo). Lo anterior se aprobó en votación nominal con 147 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. Asimismo, a propuesta del Vicerrector Ejecutivo I. Tonatiuh Bravo Padilla, en este Dictamen se suprimió la fracción "XVII. Maestría en Derecho" del artículo 5 (en la página 7), para que donde:

<u>Dice:</u>	<u>Diga:</u>
<p>"XVI. Maestría en Computación Aplicada; XVII. Maestría en Derecho; XVIII. Maestría en Educación; XIX. Las demás carreras y programas de posgrado que apruebe el Consejo General Universitario".</p>	<p>"XVI. Maestría en Computación Aplicada; XVII. Maestría en Educación; XVIII. Las demás carreras y programas de posgrado que apruebe el Consejo General Universitario".</p>

El *Dictamen N° I/2005/292* de las Comisiones Conjuntas de Educación, Hacienda y Normatividad –que aprobaría la Reestructuración de la Organización de la Coordinación General Académica, adscrita a la Vicerrectoría Ejecutiva, y las modificaciones correspondientes al Estatuto General y al Reglamento Interno de la UdeG– se retiró del Listado de dictámenes a petición de las comisiones que participaron en su elaboración. Lo anterior para hacer un mayor análisis del mismo.

- IV. Uno de las *Comisiones Conjuntas de Educación, Ingreso y Promoción del Personal Académico, y Normatividad*: Dictamen N° I/2005/263 (Reglamento del Programa de Estímulos al Desempeño Docente de la UdeG). Este Dictamen se aprobó en votación nominal con 127 votos a favor, un voto en contra, y 0 abstenciones. Cabe señalar que en el mismo se aprobó adicionar una fracción III al artículo 19 (en la página 10), el cual:

<u>Diga:</u>
<p>"III. Contar, preferentemente, con los requisitos establecidos en las fracciones II y III del artículo 20 de este ordenamiento".</p>

- V. Uno de la *Comisión de Hacienda*: Dictamen N° I/2005/260 (Presupuesto de Ingresos y Egresos de la UdeG para el Ejercicio de 2006).

- VI. Uno de las *Comisiones Conjuntas de Hacienda y Normatividad*: Dictamen N° I/2005/288 (Creación de la Coordinación de Vinculación y Servicio Social, adscrita a la Vicerrectoría Ejecutiva; separación de la Dirección General de Difusión Cultural de la Coordinación General de Extensión, extinción de la "Coordinación General de Extensión", y modificaciones correspondientes al Estatuto General y al Reglamento Interno de la Administración General de la UdeG). Este Dictamen se

aprobó en votación nominal con 117 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

- VII. Diez de la *Comisión de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados*² (Convalidaciones de grado académico aprobados en paquete): dictámenes N° III/2005/227* (Equivalencia a Doctorado el grado de Reddy Thavanati Parvathi Kumara, Sri Venkateswara University, India), N° III/2005/244* (Equivalencia a Licenciatura el grado de Carmen Julia Batista Ramírez, Universidad Católica Santa María la Antigua, Panamá, República de Panamá), N° III/2005/245* (Equivalencia a Maestría el grado de Jhon Jairo Sánchez Aguilar, University of Alaska, Fairbanks, USA), N° III/2005/246* (Equivalencia a Doctorado el grado de Ana Citlali Gradilla Castellanos, Universidad Autónoma de Madrid, España), N° III/2005/247* (Equivalencia a Doctorado el grado de Raúl Snell Castro, Universidad Montpellier II, Francia), N° III/2005/253* (Equivalencia a Doctorado el grado de Enrique Francisco Solana Suárez, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, España), N° III/2005/254* (Equivalencia a Doctorado el grado de Juan Sebastián López García, Universidad de la Laguna, Las Palmas, Gran Canaria, España), N° III/2005/255* (Equivalencia a Doctorado el grado de Ángel Sebastián Melián García, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, España), N° III/2005/256* (Equivalencia a Doctorado el grado de Manuel Jesús Martín Hernández, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, España), y N° III/2005/257* (Equivalencia a Licenciatura el grado de Carlos Magaña Hernández, Université de Geneve, Ginebra, Suiza).
- VIII. 27 de la *Comisión de Condonaciones y Becas*³ (becas aprobadas en paquete): dictámenes N° V/2005/240 (Prórroga de beca-crédito completa a David Aceves Barajas, para obtener el grado de Doctor en Plástica, Técnica y Concepto en la Universidad Complutense de Madrid, España, por seis meses adicionales, del 19 de diciembre de 2005 al 18 de junio de 2006), N° V/2005/241 (José Luis Ulloa Luna, beneficiario de beca-crédito completa para iniciar estudios de Maestría en Dirección en Comunicación en la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, del 20 de enero de 2006 al 31 de diciembre de 2007), N° V/2005/258 (Araceli Alcaraz Estrada, beneficiaria de beca-crédito completa para iniciar estudios de Doctorado en Tecnología Educativa en la Universidad de Salamanca, España, del 6 de diciembre de 2005 al 31 de julio de 2007), N° V/2005/259 (Ricardo Villanueva Lomelí, beneficiario de beca-crédito completa para iniciar estudios de Doctorado en Tecnología Educativa en la Universidad de Salamanca, España, del 6 de diciembre de 2005 al 31 de julio de 2007), N° V/2005/265* (María del Rosario López Moguel, beneficiaria de beca-crédito completa para continuar estudios de Doctorado en Economía Aplicada en la Universidad Autónoma de Barcelona, España, del 3 de enero de 2005 al 31 de julio de 2008), N° V/2005/266* (Luz María Andrade Mena, beneficiaria de beca-crédito completa para continuar el Doctorado en Estudios de Literatura Española en la Universidad de Zaragoza, España, del 15 de diciembre de 2005 al 14 de diciembre de 2006), N° V/2005/267* (Abril Alcalá Padilla, beneficiaria de beca-crédito completa para iniciar estudios de Maestría en

² * Dictámenes aprobados y ejecutados en términos del último párrafo del artículo 35 de la *Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara*.

³ * Dictámenes aprobados y ejecutados en términos del último párrafo del artículo 35 de la *Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara*.

Relaciones Internacionales en la Universidad de Columbia en New York, Estados Unidos de Norteamérica, del 29 de agosto de 2005 al 30 de junio de 2007), N° V/2005/268* (León Aceves Díaz de León, beneficiario de beca-crédito complementaria para continuar estudios del Posgrado Diploma Nacional de 3er. Ciclo DESS "Vie Politique et Parlementaire" en la Universidad Panteón-Assas, París II, en Francia, del 3 de enero al 30 de septiembre de 2005), N° V/2005/269* (Araceli Alcaraz Estrada, beneficiaria de beca-crédito completa para iniciar estudios de Master en Tecnología de la Educación en la Universidad de Salamanca, España, del 14 de enero al 5 de diciembre de 2005), N° V/2005/270* (Edna Cristina del Valle García, beneficiaria de beca-crédito completa para iniciar estudios de Maestría de la Ciencia, la Economía Agrícola y Negocios en la Universidad Guelph en Ontario, Canadá, del 6 de septiembre de 2005 al 5 de septiembre de 2006), N° V/2005/271* (Ricardo Villanueva Lomelí, beneficiario de beca-crédito completa para iniciar estudios de Master en Tecnología de la Educación en la Universidad de Salamanca, España, del 14 de enero al 5 de diciembre de 2005), N° V/2005/272* (Karla Georgina Correa Rodríguez, beneficiaria de beca-crédito completa para iniciar estudios de Master Universitario en Medicina Estética en la Universidad de Les Illes Balears en Palma de Mallorca, España, del 17 de septiembre de 2005 al 6 de marzo de 2006), N° V/2005/273* (Javier Eugenio García de Alba Verduzco, beneficiario de beca-crédito complementaria para iniciar estudios de Maestría en Ciencias Ambientales, con opción a Doctorado en el Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, San Luis Potosí, del 8 de agosto de 2005 al 31 de julio de 2007), N° V/2005/274* (Perla Elizabeth Bracamontes Ramírez, beneficiaria de beca-crédito completa para iniciar estudios de Doctorado en Tendencias Actuales del Derecho Penal en la Universidad de Valencia, España, del 1° de enero de 2006 al 30 de septiembre de 2008), N° V/2005/275* (Norma Alicia Ruvalcaba Romero, beneficiaria de beca-crédito completa para iniciar estudios de Doctorado en Inteligencia Emocional en la Universidad de Málaga, España, del 10 de noviembre de 2005 al 9 de noviembre de 2007), N° V/2005/276* (Mayra Noemí Martínez Lima, beneficiaria de beca-crédito completa para iniciar estudios de Master en Educación Especial en la Universidad de Deusto, Bilbao, España, del 20 de septiembre de 2005 al 31 de julio de 2007), N° V/2005/277* (Nelson Mojarro González, beneficiario de beca-crédito completa para iniciar estudios de Maestría en Análisis Industrial y de la Innovación en la Universidad de Sussex, Brighton, Reino Unido, del 3 de octubre de 2005 al 30 de septiembre de 2006), N° V/2005/278* (Nicolás Corona Juárez, beneficiario de beca-crédito completa para iniciar estudios de Doctorado en Economía en la Universidad Johann Wolfgang Goethe, Frankfurt am Main, Alemania, del 24 de octubre de 2005 al 31 de octubre de 2009), N° V/2005/279* (Alma Gabriela Martínez Moreno, beneficiaria de beca-crédito complementaria para iniciar estudios de Doctorado en Ciencias del Comportamiento, opción Análisis de la Conducta en esta casa de estudios, del 22 de agosto de 2005 al 31 de julio de 2008), N° V/2005/280* (Cristina Guadalupe Arias Torres, beneficiaria de beca-crédito completa para realizar estudios de la Maestría en Artes, con el Programa de Computación en las Humanidades (Individualizado) en la Universidad de Alberta, Canadá, del 7 de septiembre de 2005 al 6 de septiembre de 2007), N° V/2005/281* (Carlos Rubén García Retamoza, beneficiario de beca-crédito completa para realizar estudios de la Maestría en Artes, con el Programa de Computación en las Humanidades (Individualizado) en la Universidad de Alberta, Canadá, del 7 de septiembre de

2005 al 6 de septiembre de 2007), N° V/2005/282* (Javier Gómez Mata, beneficiario de beca-crédito completa para iniciar estudios de Maestría en Administración de Negocios en la Handelshochule en Leipzig, Alemania, del 29 de agosto de 2005 al 31 de diciembre de 2006), N° V/2005/283* (Héctor Antonio Emiliano Magallanes Ramírez, beneficiario de beca-crédito completa para realizar estudios de Doctorado en Ciencia Política y de la Administración en la Universidad Autónoma de Barcelona, España, del 1° de noviembre de 2005 al 31 de octubre de 2010), N° V/2005/284* (Alejandro Briseño Torres, beneficiario de beca-crédito complementaria para realizar estudios de la Maestría en Administración Pública en la Universidad de Nuevo México, Alburqueque, NM, USA, del 1° de enero de 2006 al 30 de junio de 2007), N° V/2005/285* (Martha de la Mora Gómez, beneficiaria de beca-crédito complementaria para continuar estudios de Doctorado en Sociología en la Universidad Autónoma de Barcelona, España, del 1° de enero al 31 de octubre de 2006), N° V/2005/286* (Carlos Antonio Villa Guzmán, beneficiario de beca-crédito complementaria para continuar estudios de Maestría en Comunicación y Difusión de la Cultura en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), del 1° de enero de 2006 al 16 de enero de 2007), y N° V/2005/287* (Alfonso Hernández Godínez, beneficiario de beca-crédito completa para realizar estudios de Doctorado en Derecho: Programa Derechos Fundamentales en la Universidad Carlos III de Madrid, España, del 1° de octubre de 2005 al 31 de julio de 2007).

IX. Tres de la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico:

- Programa de Estímulos a la Superación Académica VIII (PROESA VIII): Dictamen N° VIII/2005/216.
- Categoría Académica por Ingreso: dictámenes N° VIII/2005/217 y N° VIII/2005/219.

El Dictamen N° VIII/2005/219 se aprobó con corrección al contenido de sus resolutivos (en la página 3), para que donde:

Dice:	Diga:
<p>"PRIMERO. Se revoca el Dictamen de Categoría académica como Profesor Investigador Asistente "C", a nombre de la C. Marroquín Pineda, Teresa Isabel, emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, con fundamento en los razonamientos vertidos en el Segundo Considerando.</p> <p>SEGUNDO. Se dictamina a la C. Marroquín Pineda, Teresa Isabel, la Categoría académica de Profesor Investigador Asociado "C", adscrita al Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades".</p>	<p>"PRIMERO. Se ratifica el Dictamen de la Plaza de Profesor Investigador Asistente "C", a nombre de la C. Marroquín Pineda, Teresa Isabel, emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.</p> <p>SEGUNDO Como resultado de la evaluación del expediente de la C. Marroquín Pineda, Teresa Isabel, se dictamina la Categoría académica de Profesor Investigador Asociado "C", en beneficio de la académica para futuras promociones y se anexa tabla de puntaje".</p>

El *Dictamen N° VIII/2005/218* de Categoría Académica por Ingreso, a propuesta de la Directiva del CUCS y miembro de la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico, Silvia Valencia Abúndiz, se retiró del Listado de dictámenes para hacerle un mayor análisis.

En *Asuntos Varios* el pleno del CGU no registró tema alguno, por lo que no habiendo más asuntos que tratar El Presidente José Trinidad Padilla López clausuró los trabajos de la presente Sesión Extraordinaria, a las 13 horas con 5 minutos del jueves 15 de diciembre de 2005.